

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos que se adjuntan al presente aviso.

De acuerdo con las bases que rigen el presente proceso de selección, los candidatos que hayan sido rechazados o no figuren en las relaciones adjuntas y consideren haber cumplido las condiciones exigidas en la convocatoria, podrán presentar escrito de alegación o de subsanación de los errores cometidos, hasta el **30 de abril de 2019** a las 14:00 horas, en el Departamento de RRHH de IMBISA.

El Tribunal calificador estudiará los escritos presentados y publicará aviso con el resultado de la resolución tomada.

Y no habiendo más asuntos que considerar,

Madrid, 25 de Abril de 2019

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PLAZA MAQUINISTA DE INUTILIZADO EMPACADO DE PAPEL (NIVEL 6)

Admitidos Provisionales

CANDIDATOS*

-----937I ABAD RAHONA PEDRO
51463627T
09784444Z
34797251E
-----126L BEVIA AGUILAR CESAR
05288408H
52861264L
-----529P CARBONELL BARBA LUIS FELIPE
-----742Y CARNERERO DOS SANTOS DIEGO
-----365C CRUZ GOMEZ VICTOR MANUEL
-----133W DE ANDRÉS RODRIGUEZ ANTONIO A.
50838982N
-----418Q FRIAS PEREZ EDUARDO
-----886J GARCÍA GARCÍA JUAN FRANCISCO
-----893Y GARCÍA MANZANARO DARÍO
05667416D
51065050J
-----404C GOMEZ NAVARRO ENRIQUE
07019685Q
02278487S
-----057F LAMEIRO RAMOS CLEMENTE
-----047M LERIN RUIZ SARA
-----954G LOPEZ RUIZ ASCENSIÓN
31006375Y
52984916T
-----802C MATEOS PEÑA MIGUEL ANGEL
02657487K
53040403B
-----541E NARANJO MARÍN MANUEL
51246824H
-----976P NAVARRO DE LA TORRE MONICA PILAR
51893301B
50125647E
28613235Q
-----099N POYATO PEREZ GERVASIO
53439889X
50100069C

-----466E RUBIO MANCEBO ADELAIDO
13160306M
-----348C SANCHEZ TORIBIO JUAN CARLOS
76039984D
-----289E SANZ BARRIOS JAIME
07503919P
-----661R VILLALBA PRADOS JUAN FRANCICO
-----817Y ZAMBRUNO CHAVARRI RAFAEL

* Los candidatos que aparecen únicamente con DNI son aquellos candidatos que han ejercido su Derecho de Oposición en los términos y condiciones estipulados en el RGPD, solicitando que solo se publique su DNI en todas las comunicaciones, ejercitando sus derechos ARCO.